Código seguro de Verificación : GEN-32dc-8e05-70bd-6d69-c0f3-e450-2be6-71f0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que se resuelve el proceso selectivo para la contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; de un Titulado Superior de Investigación, nivel E, fuera del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).Expediente/Código 068-BIOVIS-INE22. Proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de septiembre de 2022 de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, el Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas y conforme al orden de preferencia indicado al Tribunal por los candidatos con mayor puntuación, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **RAQUEL CAÑADAS SOLER**, por ser la candidata con mayor puntuación.

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, la candidata seleccionada dispondrá de un plazo de **cinco días hábiles**, desde la fecha de la publicación de la presente Resolución para presentar en la Secretaría General del CIEMAT, Avda. Complutense, 40 28040-Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se podrá adjudicar a la siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Carlos Marco Estellés

CSV : GEN-32dc-8e05-70bd-6d69-c0f3-e450-2be6-71f0
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 30/11/2022 23:52 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 30/11/2022 23:52

Código seguro de Verificación : GEN-32dc-8e05-70bd-6d69-c0f3-e450-2be6-71f0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

ANEXO I

068-BIOVIS-INE22

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de un Titulado Superior de Investigación Nivel E, fuera de convenio, por orden de puntuación.

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CAÑADAS SOLER	RAQUEL	71
2	GÓMEZ CRUZ	IRENE	69.1
3	HERNÁNDEZ MORENO	ÁNGEL SALVADOR	57
4	LUNA GARCÍA	EVA MARÍA	55.4
5	GARCÍA SÁNCHEZ	SUSANA	54
6	RODRÍGUEZ LÓPEZ	ALBERTO	52.5
7	MANZANO PÉREZ	ARÁNZAZU	51.5

CSV : GEN-32dc-8e05-70bd-6d69-c0f3-e450-2be6-71f0
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 30/11/2022 23:52 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 30/11/2022 23:52